

Bogotá, D. C., 31 de enero de 2012

CIRCULAR No. 006

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Y TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE
ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: DIVULGACIÓN RESOLUCIÓN CREG 172 DE 2011.

Con el fin de difundir ampliamente el contenido del esquema de planes de reducción de pérdidas de energía eléctrica, que se divulgó el pasado 24 de enero mediante taller realizado en la ciudad de Pereira, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) invita a quienes no pudieron asistir al citado taller, a una reunión donde se presentarán los principales aspectos de las resoluciones CREG 172, 173 y 174 de 2011 y se atenderán las consultas de los interesados.

El evento se realizará el 3 de febrero de 2012 en las instalaciones de la Comisión entre las 9:00 am y las 10:30 am.

Las personas interesadas se deben registrar hasta el 2 de febrero de 2012 a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co).

Adicionalmente, la CREG publicará en el portal web de la entidad (www.creg.gov.co) el video de transmisión de taller realizado en la ciudad de Pereira.

Cordialmente,

GERMÁN CÁSTRO FERREIRA
Director Ejecutivo